

Precio de la suscripción en Madrid: cada mes 16 rs. Se suscribe en las librerías de Gutierrez y la viuda de Cruz.
 Precio de la suscripción en las provincias, franco de porte: cada mes 24 rs.
 Las cartas, reclamaciones ó artículos, no se recibirán si no vienen francos de porte.
 La redaccion está en la calle de Gitanos, número 12 y 13, cuarto principal.



Se admiten suscripciones en las provincias en las librerías siguientes: Barcelona, en casa de Piferrer; Bilbao, Jáuregui; Burgos, Villanueva; Cádiz, Hortal y Compañía; Ciudad Real, en la imprenta del Boletín oficial; Coruña, Calvete; Lugo, Pujol; Pamplona, Longás; Santander, Riego; Salamanca, Reyes; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santiago, en casa de la viuda de Campañel; Valencia, Mallen y Varad; Valladolid, Rodríguez; Zaragoza, don Angel Polo.

EL TIEMPO.

Periódico de la tarde.



ESPAÑA.

BARCELONA 7 de enero.—Gobierno militar y político de Barcelona.—El brigadier gefe de la Plana mayor de este ejército y principado D. José María Colubi, con fecha 2 del actual, me dice lo que sigue:

“Escmo. Sr.: Habiendo S. E. el Capitan general tenido á bien aprobar la formacion y organizacion de un batallon de infantería en el llano del Llobregat, intitulado 7.º ligero Voluntarios de la Reina ISABEL II, incluyo á V. E. la relacion de los gefes y oficiales que deberán mandarlo, para que pueda V. E. disponer sean dados á reconocer en sus destinos y procedan á la instruccion tan necesaria al objeto de su creacion, interin S. E. les espide los competentes nombramientos, sirviéndose tambien V. E. mandar insertar el adjunto cuadro en el diario por pertenecer este batallon al corregimiento.—Lo que digo á V. E. de orden de dicho Escmo. Sr.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de enero de 1834.—El brigadier gefe de la plana mayor—José María Colubi.”

Lo que se hace saber á los leales habitantes de esta ciudad y su corregimiento para su satisfaccion y conocimiento de los que aspiren á formar parte de dicho cuerpo. Barcelona 4 de enero de 1834.—Francisco Fernandez.

Relacion de los Sres. Gefes y Oficiales que deben mandar el batallon organizado en el llano del Llobregat, denominado 7.º ligero.—Primer comandante, D. Baudilio Soler de la Torre; de San Boy. Segundo comandante, D. Miguel Tort; de Molins de Rey. Ayudante, D. Francisco Buxeras; de Martorell. Abanderado, D. Francisco Beltri; de Molins de Rey. Tambor mayor, Carlos Mestres; de Hospitalet.

Compañía de Carabineros.

Capitan, D. Gabriel Juliá; de San Boy. Teniente, D. José Canals y Gibert; de *idem*. Subtenientes, D. Baudilio Font y Arolas, de *idem*, y D. Baudilio Escanilla de *idem*.

Primera compañía.

Capitan, D. Gabriel Casas; de San Juan Despl. Teniente, D. Juan Ribas; de S. Feliu. Subtenientes, D. José Ricart, de *idem*, y D. Isidro Casas, de Cornudella.

Segunda compañía.

Capitan, D. Miguel Roca; de Molins de Rey. Teniente, D. Pablo Casas; de *idem*. Subtenientes, D. Ramon Ros; de San Vicens dels Horts, y D. José Moner, de Pallejá.

Tercera compañía.

Capitan, D. José Oliveras y Gelabert; de Hospitalet. Teniente, D. Pedro Antonio Prats; de *idem*. Subtenientes, D. Pedro Prats y Soler, de *idem*, y D. Jaime Arus, de *idem*.

Cuarta compañía.

Capitan, D. Jaime Marsal; de Sans. Teniente, D. José Solá; de *idem*. Subtenientes, D. José Planas y Ramoneda, de Esplugas, y D. José Alsina, de Sans.

Quinta compañía.

Capitan, D. Antonio Rigol y Alayó; de Prat. Teniente, D. Juan Molins; de San Clemente. Subtenientes, D. Jaime Font, de Castell de Fels, y D. Juan Bautista Ramoneda; de San Boy.

Sesta compañía.

Capitan, D. Jaime Folch; de Castellbisbal. Teniente, D. Pablo Margarit y Duran, de *idem*. Subtenientes, D. Mateo Soler, de San Andres de la Barca, y D. Lorenzo Sabater, de *idem*.

Tiradores.

Capitan, D. José Suñer y Crusells; Teniente, D. Antonio Nicolau y Canalias; Subtenientes, D. Francisco Buxeras y Rosés, y D. Francisco Vives y Domenech: formaban la primera compañía de seguridad de Martorell.

Teniente supernumerario, D. José Capmany y Taral. = Barcelona 2 de enero de 1834.—José María Colubi. (*Vapor*.)

— En el *Turia*, periódico que se publica en Valencia, leemos el artículo siguiente que copia del *Vapor* de Cataluña:

Nos ha llamado la atencion la siguiente carta inserta en el *Constitucional* de Paris del 21 del pasado.

Sin duda leisteis, y olvidasteis tal vez, un artículo del número de los *Debates* de 12 del actual, en que se pretende regenerar España *à priori*, sirviéndose á discrecion de sus elementos políticos, los carlistas, los liberales y la REINA. Este artículo, tal como es, manifiesta ignorancia suma de la España actual, de la España que insensiblemente ilustraron los desengaños del siglo y los períodos de estranjería invasion. Separada desde tiempo antiguo del resto de Europa por una barrera inquisitorial mas impenetrable y compacta que las faldas del Pirineo, empieza ahora á disfrutar los fueros de ilustre comunicacion, y aspira á desempeñar el papel que le compete en el círculo civil y diplomático de Europa. Ya en otra carta he dicho que es vacía de fundamento la idea que os formais en Francia de la influencia del partido apostólico en la península; y bien que este error fuera disculpable respecto de personas poco enteradas de los progresos del orden y la cultura, no puede disimularse al editor de los *Debates*, sobre todo al verle apoyar sus argumentos con tanta arrogancia en el supuesto de que solo se trata de dar á España en 1833 instituciones, cual en 1812 y 1820, diametralmente opuestas á la índole de su carácter y al estado de su civilizacion. No con menos ligereza indica que una nueva cruzada está pronta á levantar pendones en pro del partido rebelde para hacer rostro á los partidarios de la REINA ISABEL, ó á los extranjeros que quieran contribuir al hermoso lauro de sostener sus derechos.

He aqui pues al raciocinio de los *Debates* apoyándose en dos principios: la preponderancia apostólica por un lado, y el empeño por otro de regalar á la nacion instituciones no menos latas que las que hace tres lustros promovieron la discordia doméstica. Ya refuté el primer extremo en una de mis anteriores, y solo diré ahora en orden al segundo, que está muy distante de ser admitido por los vasallos de ISABEL. Ni se halla preparada la península para una constitucion cual la entienden los franceses, ni creen los mas ardientes partidarios de la legitimidad en el desacuerdo de subitamente lanzarla por el ancho carril de unas instituciones que reclaman otro temple, otra esperiencia, otra situacion. Hagamos mas justicia á la España culta: digamos en su abono que prefiere la reforma de pieza en pieza, para admitirla sin violencia y plantearla sin dificultad, recomendada por el augusto reflejo de la soberanía y por el estado poco homogéneo de la antigua administracion, á verse subitamente agobiada con el peso de toda ella, cuando no existen los puntos de apoyo ni razones de justicia sobre qué sentarla.

De todas maneras los verdaderos amigos de la REINA estan dando á Europa uno de aquellos ejemplos que se complace la filosofía en recordar, y la historia contemporánea en describir. Limitan su deseo á que la energía del movimiento político corresponda á la franqueza y decision del brazo militar, para que el progreso de la mejora y las luces sea digno de la causa que se defiende, y de los generosos sentimientos que tanto recomiendan el carácter de CRISTINA. Muéstranse enemigos de la solapa administrativa y de la política sus-

pica y silenciosa; odian la preponderancia de un partido cuanto apetece el triunfo nacional; y muéstranse tan ufanos de la REINA Gobernadora como sus heroicos padres de la católica ISABEL.

Si insiste el diario de los Debates en desaprobar el código del año 12, convendremos con tan discreta opinion; mas no andaremos de acuerdo con el arriesgado dictamen de que basta á los españoles por apoyo de su suerte futura el augusto niño espuesto por desgracia á todos los peligros de una edad infantil. ¿Cuál seria el destino del reino, cuál el de Europa, si arrebatase la muerte á su leantad esta inestimable joya? ¿Ha pensado el periódico que impugnó en la terrible responsabilidad que atraerian sobre sí mismos los que alucinados por su inspiracion pudieran sumergir la península en un dedalo de revueltas y trastornos? ¿Y no seria un dolor ver malogradas las esperanzas de su fomento y prosperidad por no prever las consecuencias de un fracaso que de la noche á la mañana puede sobrevenir? No hay buen español que no desee en beneficio de su patria un dique capaz de evitar tan áspero escollo; no hay sincero partidario de la REINA que no aspire á ver solemnemente resuelto este importante capítulo de su historia presente, á fin de no fluctuar algun dia, en recompensa de su desinteresado celo, entre el plan de los extranjeros ó la hoguera inquisitorial. (Vapor.)

CORUÑA 7 de enero. — Los niños espositos de ambos sexos existentes en la casa inclusa del hospital de caridad de esta plaza en número de 50, disfrutaron la ultima noche-buena de una espléndida cena dada en el salon del establecimiento á presencia de un innumerable concurso de gentes de todas clases, hallándose aquel perfectamente iluminado, y á su frente, debajo de un magnifico dosel los retratos de nuestra jóven Reina la Señora Doña ISABEL II y de su escelsa madre. La mesa fue servida por varios niños de las familias más acomodadas por los Sres. Gobernador, Vice-Presidente, y Vocales de la Junta de direccion y gobierno de aquellos establecimientos; tocando durante la cena una lucida orquesta, y recitándose antes y despues de ella, por dos niños espositos, un largo diálogo alusivo á la misma noche, concluyéndolo con repetidos vivas á la REINA nuestra Señora y á su augusta madre. Al dia siguiente tambien se les ha dado una abundante comida servida en los propios términos que la cena, retirándose los concurrentes á una y otra con las lágrimas en los ojos y llenos de gozo al ver el cuidado y esmero con que la referida Junta procura conservar las preciosas vidas de tantos inocentes que con la mayor inmoralidad son separados del materno seno. (B. O.)

ELCHE 10 de enero. — El lunes deberá llegar á esa corte el obispo de Orihuela con su provisor, porque ambos han sido llamados por el Gobierno: la salida de dicha ciudad fue precipitada. Ha nombrado para mientras dura su ausencia cuatro gobernadores de la mitra y cuatro provisores; es decir, que si alguno se imposibilita física ó políticamente, entre á gobernar el que sigue por su orden de nombramiento. Esto manifiesta que su ausencia teme que sea muy duradera. Se ha marchado sin dar una pastoral al estado eclesiástico conforme lo tenia mandado el Gobierno, y conforme lo han hecho los demás. (C. del T.)

AVILA 10 de enero. — Comandancia de armas de la provincia de Avila.—D. Ramon Gonzalez Varela, regente de la jurisdiccion Real ordinaria de la villa de Cebrenos, me dice en oficio de 4 del actual lo que copio.

Como por el oficio de V. S. de 1.º del corriente se manifiesta hallarse este pueblo en mal sentido para con el Excmo. Sr. capitan general por el extravío de algunos pocos vecinos, he dispuesto se reuniesen en este dia en la sala consistorial de esta villa, el señor cura párroco, señores sacerdotes, comunidad de Franciscos descalzados, el ilustre Ayuntamiento y los capitulares, con el fin de que se representase á la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), haciendo ver á S. M. que este vecindario estaba pronto á derramar hasta la última gota de su sangre por defender sus sagrados derechos. Reunidos dichos señores, dió principio el acto por un elocuente discurso que pronunció el cura párroco dirigido al fin indicado, y que desde este momento desapareciesen todo género de partido, si es que por desgracia reinaba entre algunos pocos; postrándose de rodillas y pidiendo á todos perdon; esto mismo y con igual ceremonia, se hizo por los señores sacerdotes, comunidad, por mí, y por el secretario del Ayuntamiento á nombre de la corporacion, y todos los concurrentes á una voz prometieron realizarlo así, ofreciéndose á ser celadores para el buen gobierno y tranquilidad del pueblo; estrechándose mutuamente entre los brazos, derramando copiosas lágrimas por el júbilo que reinaba en sus corazones, y aclamando con vivas á la inocente é idolatrada Reina y á su Augusta Madre; pasando en seguida á la parroquial iglesia, donde se cantó un solemne Te Deum en accion de gracias, pidiendo al Todo-Poderoso por las importantes vidas de S. M. la Reina Gobernadora y su Augusta Hija.—Lo que

comunico á V. S. para su satisfaccion, y que elevándolo al conocimiento del Excmo. Sr. capitan general, mude el concepto de este honrado y fiel vecindario.—Lo que traslado á vd. para que se sirva insertarlo en el primer Boletin, asi como la contestacion que he dado á dicho regente, y es la que acompaño adjunta. Avila 6 de enero de 1834.—Miguel Andres del Fresno—Sr. Editor del Boletin oficial de la misma.

Contestacion. Cuán apreciable es, Sr. Regente, ante los ojos de Dios y de los hombres, el paso que se acaba de dar en esa villa para la reconciliacion de todos sus habitantes: nada puede igualar ni ser mas grato al Criador del universo y á todo fiel español, que el perdonar recíprocamente con propósito firme de no ofenderse, y de olvidar las divergencias pasadas, caminando todos al sagrado fin que se ha propuesto en union del señor cura párroco, de todos los señores sacerdotes, comunidad, ilustre corporacion y de todo el vecindario de esa villa: "Ama á tu prógimo como á ti mismo:" esta es la piedra fundamental de la santa religion que profesamos, y el auspicio bajo que se ha constituido la reunion segun me manifiesta V. S. en su apreciable oficio que recibí ayer: cuando me enteré de su contenido, al mismo tiempo que mi corazon palpitaba de sumo gozo, mis ojos derramaban frecuentes lágrimas; porque tanta alegría causa un bien, como tristeza y llanto acarrea un pesar.—Por dicha mia, y de las ilustres corporaciones que comprende su escrito, vemos reunidos ya en todos los mismos buenos deseos y la misma fraternidad sin limitacion alguna para el logro de una eterna paz; esta es la que tanto necesita nuestra cara patria; y ojalá que todos los pueblos de la nacion diesen ejemplo tan laudable como el que acaban de poner en obra los honrados habitantes de Cebrenos, para que se concluyesen de una vez las disensiones que por desgracia hemos experimentado á costa de la dolorosa ruina de nosotros mismos, y con especialidad de los que levantan el grito, impulsados por la mano oculta y palabras seductoras del corto número de malvados que con soñadas y estudiadas promesas insensiblemente les conducen al precipicio con dolor intenso de quien tiene que dictar providencias para el justo castigo del que se escarria del sendero de la razon, y para evitar la duplicacion de males sucesivos.—Todos somos españoles y como á tales, hablé á los vecinos de esta ciudad en 20 de diciembre último: por ella se ve que no creo haya mas que decir ni mas que desear; y á este efecto incluyo cuatro egemplares. Todos adoramos al Dios verdadero: siempre la nacion entera ha venerado cual debe á su Redentor; y esta misma ha jurado sostener tambien á toda costa los imprescriptibles derechos de sus legítimos Soberanos: en la actualidad por línea recta, lo es nuestra adorable é indocente Reina Doña ISABEL II (Q. D. G.); y por tanto no dudo que todos los habitantes de Cebrenos y su jurisdiccion, como los que sepan imitarlos, harán en su obsequio cuantos sacrificios sean imaginables á pesar de lo que intriguen sus ocultos enemigos. Dichosos los pueblos españoles, si siguiesen las mismas inclinaciones, olvidando lo pasado, y si estrechándose se diesen con un beso la señal de paz y armonía para lo futuro. Si todos los señores jueces y párrocos procediesen como los de la villa de Cebrenos, seguramente que en un solo dia se veria convertir el llanto en placer.

Rindo á V. S. y demas señores innumerables gracias á nombre de la Reina Gobernadora y de su Augusta Hija por una conducta tan sumamente recomendable, y al teniente coronel D. José de Arceos que se hallaba en esa comisionado por mí por haber sido el invitador á dar un paso tan apreciable; al mismo tiempo que me ha sido satisfactoria la brillante disciplina de la columna de su mando; y para que no duden todos del aprecio que me han merecido por una resolucion tan cristiana como sujeta á la razon, he dispuesto que asi el oficio de V. S. como esta contestacion se inserten en el primer Boletin oficial para satisfaccion de ese vecindario y ejemplo del resto de la provincia, sin perjuicio de transcribirlos á S. E. para su conocimiento y alegría que será infinita. Dios guarde á V. S. muchos años. Avila 6 de enero de 1834.—Miguel Andres del Fresno.—Sr. D. Ramon Gonzalez Varela, Regente de la Real jurisdiccion de Cebrenos. (B. O.)

MADRID.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS.
CORUÑA 2 de diciembre.—Nos el presidente y vocales de la real junta de Comercio de la Coruña, hacemos saber: Que deseosa esta corporacion de propagar y fomentar la instruccion pública, ha solicitado y obtenido de S. M. la creacion de una escuela gratuita de idioma frances y de comercio, que unida á las de matemáticas, navegacion y dibujo que sostiene, y á otras que tambien he propuesto en beneficio de la clase industriosa y artista, formarán un

establecimiento literario, único en su clase en esta provincia, que proporcionará á la juventud la adquisición de unos conocimientos, no menos útiles que necesarios para el progreso de la industria y del comercio.

Debiendo pues procederse desde luego al nombramiento por rigurosa oposicion del profesor de lengua francesa y de comercio, los que se propongan concurrir á ella presentarán su solicitud en la secretaría de la junta dentro de noventa dias contados desde esta fecha.

El dia tres de marzo del año próximo se dará principio á los ejercicios de oposicion.

Estos consistirán por lo que toca al idioma frances en la traduccion al español y vice-versa, que durante media hora hará cada opositor de los trozos ó pasages, asi en prosa como en verso, que le toquen en suerte; en seguida habrá de responder á las preguntas que por espacio de una hora le hagan dos coopositores acerca de los principios gramaticales y de la estructura de ambos idiomas, habiendo de sostener uno y otros el diálogo en frances.

Ademas de este ejercicio tendrá en otro dia el respectivo á comercio, que durará igualmente hora y media; ocupándose la primera hora en la esplicacion de los puntos que saque por suerte entre los que hayan señalado de antemano los jueces de la oposicion, los cuales versarán sobre las materias que constituyen la enseñanza de comercio. Acto continuo satisfará á las preguntas que sobre los mismos puntos le hagan durante la media hora restante dos coopositores.

Concluidos estos ejercicios públicos cada pretendiente sufrirá un examen reservado de media hora, que harán los jueces de la oposicion.

La dotacion señalada á esta plaza es de 89 rs. vn. anuales.

El profesor tendrá obligacion de enseñar dos horas por la mañana y otras dos por la tarde en los dias que no sean festivos. Gozará de las mismas vacaciones que los demas profesores del establecimiento.

En las horas de la mañana será la enseñanza de comercio, la cual comprenderá la de los cambios, arbitrajes, conocimiento de pesos y medidas, teneduría de libros, y las nociones generales así de geografía mercantil como de los principios de la legislacion de comercio. Las horas de la tarde se ocuparán en la enseñanza de la lengua francesa.

Los que se propongan concurrir á la oposicion, al presentar su solicitud lo harán igualmente de los documentos que acrediten en debida forma ser mayores de 25 años y de buena vida y costumbres.

Y para que llegue á noticia del publico acordamos espedir el presente edicto en la Coruña á 2 de diciembre de 1833. — Juan Florin, presidente. — José Lucas Labrada, secretario. (B. de C.)

SAN SEBASTIAN 30 de diciembre. — Estamos muy deseosos de saber qué es lo que se piensa acerca del estado en que ha de quedar la administracion y la hacienda en este pais; cuestion de vida ó muerte para este pueblo, que siendo quizá el único merecedor de consideraciones, está espuesto á ser ofrecido en sacrificio, sino á los que han pronunciado la faccion, al menos á los que le han dejado correr como si no sintieran sus maléficis efectos.

Es incomprendible el sesgo que hasta ahora toman las cosas, y solamente puede esplicarse por la falsedad con que todo este pais se escribe acerca de su espíritu en general; pero no conviene engañarse confundiendo las cosas y los hechos con los buenos deseos de lo que debiera suceder.

Todo cuanto se forja acerca del pretendido espíritu de foralismo de los sublevados es una patraña; todo cuanto se anuncia de amor á estas instituciones es ridículo. Aqui, como entre los facciosos de otras provincias, no hay otro espíritu que el de una teocracia pura; no se aspira á otros fueros que á los de Gregorio XVI; no hay amor á otras instituciones que á las del Santo oficio. Está es la causa que defienden los sediciosos de todas partes, porque la misma tienen los corifeos vascongados y navarros, que los instigadores castellanos; ó por mejor decir; todos son unos, y único su material interes. (B. de C.)

—Por Real orden del 10 del corriente enero, espedida por el ministerio de Hacienda, se ha concedido el escudo de fidelidad á D. Lorenzo Villarrubia, á D. Francisco Martí y Giner, á D. Andres Oliva, á D. José Soler y Durán y á D. Antonio Perez, en premio de los padecimientos y servicios de los interesados durante la época constitucional. (B. de C.)

AYAMONTE 8 de enero. — Ha entrado en este puerto un bergantin de la empresa de Guardacostas con otros buques menores, comboyando la artillería y pertrechos remitidos desde Sevilla para guarnecer el baluarte de esta plaza y ponerle en estado de defensa, á cuyo fin se envió tambien por el Capitan general de la provincia un número suficiente de artilleros. La guarnicion ordinaria se ha aumentado tambien con tropas del regimiento infantería del Príncipe, de modo que estamos enteramente tranquilos y sin el menor recelo de parte de Portugal.

En el Algarbe nada adelantan los Miguelistas: verdad es que tampoco consiguen ventajas notables sus contrarios.

Se está esperando en Huelba el Subdelegado de Fomento de la nueva provincia, lo cual ha animado mucho el espíritu del pais.

El brigadier Serrano, comandante general de la provincia, se halla en Valverde del Camino con el objeto de observar la frontera. Hace pocos dias han pasado por esta y se refugiaron á la Puebla de Guzman 19 guerrilleros Pedristas al mando del alcalde ó juez de Barrancos. Gran parte de ellos son españoles. Á todos se les ha desarmado y detenido. (R. E.)

CALAHORRA 7 de enero. — Al instalarse el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, compuesto de las personas de la poblacion que inspiran mas confianza por sus sanas opiniones y arraigo, nuestro digno Corregidor de consuno con aquella corporacion ha dirigido á los habitantes de Calahorra una alocucion, en que los exhorta á seguir como hasta aqui lo han hecho en la senda del deber, cooperando al mantenimiento del orden, y haciendo brillar los mas puros sentimientos de patriotismo, amor á la REINA nuestra Señora, decision por su justa causa y fraternal cordialidad (R. E.)

PAMPLONA 1.º de enero. — El general Sarfield se halla enfermo, y se supone que de gravedad. Todo el progreso de la faccion nace aqui de la impunidad de los delitos; hace pocos dias que se aprehendieron tres facciosos que estaban en acecho en un carrascal para apoderarse de la correspondencia de San Sebastian, y aunque hicieron fuego sobre la escolta que era de Guardacostas, estos, que eran 6 hombres decididos, se echaron sobre sus enemigos y los aprisionaron; sin embargo, hasta ahora no se les ha tomado ni aun á solas declaracion.

Nuestras relaciones con las tropas francesas de la frontera son las mas cordiales y afectuosas; siempre que pasan nuestros soldados la Raya se ven obsequiados por nuestros vecinos, que ansían por venir á participar de sus fatigas y acabar de una vez con la faccion, que no da la cara y los tiene en continuo movimiento. (R. E.)

—El Sr. Subdelegado principal de policia de esta corte, con el fin de que el público que concurre á los bailes de máscaras esté mejor servido de aquellos objetos que suele consumir la escogida concurrencia que por lo regular asiste á ellos, y con el objeto tambien de evitar los monopolios de los que surten los teatros, ha permitido á algunas confiterías y cafés próximos á los coliseos, que esten abiertos en las noches de bailes, mientras duren estos. Con este motivo nos parece digna de citarse la anécdota siguiente. Habiendo sabido esta concesion un tabernero, se presentó en la subdelegacion de policia solicitando que por identidad de razones se le permitiese tener su taberna abierta en las citadas noches de baile. Se tiene entendido que el Sr. Subdelegado dió el decreto que sigue: "Acreditando este interesado que los bailes de máscaras son diversion de gente de taberna, se proveerá." (R. E.)

COSTUMBRES.

¿Quieres, amigo mio, distraer un rato tu mal humor y reírte á costa de las ridicuteces incorregibles de los hombres? Ven, y paseémonos por cualquiera de las calles de esta capital; elijamos, si te place, una de las centrales y mas concurridas, y tendrás mas lugar de hacer una observacion que ha de ahuyentar tu melancolía. Examina, repara en esas muestras con que las tiendas, artesanos y vendedores de todas clases anuncian sus mercancías, y si no te descoyuntares de risa, eres ciertamente de mármol. Á cualquiera podria ocurrírsele que un rótulo escrito en caracteres inteligibles bastaria para indicar al pueblo cuál es la tienda del sastre, cual la del zapatero, en qué parte se venden las multiplicadas é inútiles baratijas, aborto del abominable lujo; nada de eso: ese rótulo y ese aviso no ha de ser sencillo y claro que no es tal el modo de llamar la atencion de la multitud. Fabricante de botas y zapatos, maestro de obra prima, suena mas que un solo nombre mas claro, mas propio y mas conciso. El sastre necesita para ser bueno estampar antes, su nombre, y en seguida el dictado de *Sastre de Paris*, aunque de allí se haya venido (suponiéndolo cierto) por falta de trabajo; ó como si en Paris no hubiese sastres malos. La voz *quinalla* es humilde é indica poco, la de *joyería* demasiado anticuada, para que una ni otra puedan agradar á los que cambian el oro, como los salvages del nuevo mundo, por dijecillos y fruslerías que relucen y no sirven de nada. Tal vez la palabra bárbara *bisutería* se ostenta con escándalo de todo hombre racional. Y no bastan malos ó buenos estos anuncios, para nada sirven, si no se estampan en tablones enormes de varias formas y tamaños que perjudiquen á los edificios, y desfiguren el aspecto público. Los unos formando un ángulo saliente amenazan embestir á las casas fronterizas. Otros, en forma de corazones ó de escudos, aparecen avanzados de la pared un par de toesas. Los hay horizontales, que á manera de cornisa de-

plican la arquitectura de la mísera fachada que los sustenta; é impiden la vista de mas de una docena de balcones. Allí verás pendiente una deforme cabeza de turco, Caribdis de los paraguas que aciertan á pasarle por debajo; si comprendieres por ella qué es lo que allí se vende, turco me vuelva yo en el instante. Aquellos pares de enormes ruedas que ves en algunas puertas, y no parecen sino rodelas de Briaréo ó de Pentapolin el del arremangado brazo, quieren significar sombreros; y es mas difícil conocerlo por su figura, tamaño y variados colores, que el acercarse á la tienda ó saber de memoria todas las sombrererías de Madrid.

Pero, aguarda, amigo; lo mejor nos faltaba todavía: lleguemos á la esquina de la calle de Jacometrezo, repara hácia la derecha, y verás un objeto que ha de causarte asombro.... Mira en aquella puerta una disforme mano perfectamente estendida, con sus cinco dedos cabales, sus uñas, sus coyunturas y falanges, y las venas, nervios y tendones que han parecido propias al artífice para mostrarnos sus conocimientos anatómicos. Cualquiera tendria motivo para creer que la justicia ha fijado allí ese horroroso simulacro de un miembro humano, ó que se ha sustituido á su verdadero original en memoria de algun horrendo crimen; nada de eso: admira un rasgo de ingenio y de buen gusto; esa mano es la muestra de una guantería. A su ejemplo deberian los sombreros poner cabezas humanas á la puerta de sus tiendas, pies los zapateros, y no sé qué otras cosas menos agradables pudieran presentar á la vista algunos maestros de artes y profesores de ciencias.

Y deja que venga el verano, y á tan reprehensible fealdad se añade la molestia de las cortinas que ponen en sus puertas los dueños de las tiendas. En vano han clamado los periódicos contra ellas; en vano murmuran al pasar los habitantes de esta civilizada villa; siguen, y seguirán estorbándonos el paso, derribando sombreros, rompiendo peinetas, y ocasionando disputas, y gracias si á lo menos en días de viento se dignasen los señores míos tomar rizos como marinos prudentes. ¡Disparate! Piezas enteras de lienzo se agitan hácia todos lados impelidas de la corriente de aire, y á no caminar por medio de la calle, te verás en grave peligro de ser derribado en tierra, como el hidalgo manchego por los molinos, y sin tanta culpa tuya.

¡Oh! si yo tuviera la pluma de un Boileau, ó la salpimentada sátira del moderno Fígaro: ¡y como habia de clamar contra estos abusos, y ridiculizarlos en extremo! Pero ¿y quién cree que sean poderosas las armas de la crítica ni de la sátira para hacer mella en el corazón de ciertas gentes? = S.

Objeto, ventajas y placeres de las Ciencias.

Para comprender bien las ventajas y placeres que se pueden sacar de una ciencia, es necesario haberla estudiado; porque no es posible conocer á fondo los inmensos resultados que se pueden obtener del estudio de las ciencias en general, si antes no estamos familiarizados con sus teorías. Sin embargo, creemos poder dar una idea éntensa de su importancia, esplicando la naturaleza y el objeto de cada una de ellas; y si demostramos los beneficios que nos pueden resultar del conocimiento de cualquiera de sus partes, no será difícil probar hasta qué punto la ciencia, cuando se la considera en sí misma, puede ser útil á todas las clases de la sociedad.

En efecto, está probado que los hombres tienen cierto gusto en aprender. Cuando vemos una cosa por la primera vez, sentimos una secreta satisfaccion producida por la novedad: nuestra atencion se escita y deseamos conocer cuanto pertenece á este objeto. Si es un producto del arte, un instrumento, por ejemplo, una máquina cualquiera &c., queremos saber como se ha hecho, como trabaja, y cuál es su uso; si es un animal, estamos curiosos por saber qué clima lo ha visto nacer, cómo vive, qué come, y cuál es su naturaleza y sus costumbres. Este deseo es independiente de todo interes particular, porque aun ignoramos si la máquina, el animal ó el instrumento nos puede servir de alguna utilidad, y si lo volveremos á ver otra vez; pero sentimos deseo de conocerlos porque son objetos nuevos para nosotros: en su consecuencia nos informamos y experimentamos una satisfaccion tanto mayor cuanto las respuestas son mas detalladas, y nos dan una cuenta mas exacta del objeto de nuestra curiosidad.

Si pasado algun tiempo encontramos por casualidad el mismo objeto, nos acordamos de que ya lo hemos visto y de que tenemos conocimiento de sus propiedades. Si vemos otro instrumento ú otro animal que tenga alguna semejanza con el primero, sentimos cierto placer en compararlo en observar su diferencia y en notar en qué se parece. Estos placeres son, como hemos visto, muy desinteresados por su naturaleza, y sin embargo son placeres; indudablemente no somos mas ricos despues de haberlos experimentado; con ellos no

podemos satisfacer ninguna necesidad física, y á pesar de esto, para procurárnoslo, consentimos en hacer algun dispendio, y llegamos hasta el extremo de sufrir algunas privaciones. Los placeres que ofrecen las ciencias son exactamente de la misma especie; porque lo que acabamos de esponer, no es otra cosa que la ciencia misma, cuyo estudio llega á ser facil por el método, por el enlace de los hechos, y por las consecuencias que resultan.

La práctica de la ciencia no es menos importante que sus teorías, que, como ya hemos visto, pueden proporcionar innumerables placeres. No nos detendremos en este punto que parece incostestable y solo nos limitaremos á decir que el estudio de las ciencias perfecciona el talento, medita las costumbres y enseña á los hombres el arte de domar sus pasiones, y de obrar con cordura en las situaciones mas difíciles de la vida.

Verdaderamente los primeros elementos de las ciencias ofrecen alguna incomodidad, porque exigen para comprenderlos cierto esfuerzo de la imaginacion. Esta es la causa porque las partes mas importantes de las ciencias, y cuya aplicacion es mas general, suelen ser las menos cultivadas.

Prestemos una aplicacion constante á la esplicacion de sus principios, á su aplicacion práctica, y bien pronto nos convenceremos de su importancia; haremos los mayores esfuerzos para comprenderla y conservarla; conoceremos que ya hemos adquirido alguna cosa útil cuando no habiamos tenido mas objeto que satisfacer nuestra curiosidad; seremos capaces de examinar hasta que punto la ciencia merece el trabajo que cuesta el adquirirla; podremos juzgar de si nos agrada ó no, y si debemos continuar estudiándola, estaremos en estado de marchar sin guia y de aumentar nuestros conocimientos sin el auxilio de nadie; y en fin nos admiraremos al ver el nuevo camino que nos hemos abierto en tan poco tiempo, y de la suma de conocimientos que habremos adquirido.

— Parece que ha salido falsa la noticia esparcida estos días de que entre las personas arrestadas en la calle de las Minas por causa de la conspiracion, lo habian sido algunos alabarderos.

— Ha sido fusilado en Cebreros, provincia de Avila, Santiago Navas, vecino de aquella villa, y convicto de reincidencia en sus planes de subversion, por los cuales fue indultado la primera vez.

— Por cartas de Valencia de Alcántara se sabe que se va perdiendo de vista la faccion carlista refugiada en Portugal, que Don Carlos permanece en Villareal, donde sin duda permanecerá hasta que salga de allí D. Miguel, cuya situacion es cada día mas apurada.

— Negocios de alta importancia política han detenido la marcha á Burgos del capitán general de Castilla la Vieja, la cual parece que se habrá verificado el 13 del corriente.

ERRATA. En el número de ayer página 175, columna primera, donde dice: *Avila*, debe decir, *Guadalajara*.

Nota. Por una equivocacion involuntaria se ha insertado un párrafo en el artículo de Francia que habiamos puesto ya en el número anterior.

FUNCIONES DE HOY.

En el Príncipe, *Miguel y Cristina, La Vuelta de Estanislao* y sainete. Entrada de anoche 1.913 rs. 2 mrs.

En la Cruz, *El Espósito ilustre*, baile y sainete. Entrada de anoche, 1.311 rs. 28 mrs.

En la calle de la Sarten, *Bertoldo y Bertoldino*, tonadilla, baile y sainete.

Precios de los granos en el mercado de ayer 14 de enero.

Trigo, de 42 á 51 rs. fanega. Cebada, de 22 á 24. Algarroba, de 35 á 36.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE ENERO.

COTIZACION DE HOY A LAS 3 DE LA TARDE.

Inscripciones en el Gran Libro á 5 p. o/o: 5 1/2 al contado, 46, 1/2, 1/4, 1/8 y 1/16 p. o/o á 15, 50, 35, 60, 31 y 16 días fecha voluntad y firme; 46 1/2 á 52, 60 y 50 días fecha á voluntad y firme á prima de 1/2 y 1 p. o/o.

Vales Reales no consolidados: 10 1/2 y 11 p. o/o. á 26, 40 y 55 días fecha ó voluntad á prima de 1/4 p. o/o.

CAMBIOS.

Alicante: 1/2 ben. Barcelona á pesos fuertes: 1/2 ben. Bilbao: 1/4 daño. Cádiz: 1/2 ben. Coruña: 1/2 daño. Granada: 1 1/2 daño. Málaga: 1/2 ben. Santander: 1/2 daño. Santiago: 1/2 á 1 daño. Sevilla: par. á 1/2 daño. Valencia: par. Zaragoza: 1/2 daño.

LONDRES: á 90 días, 37 1/2 á 1/2. PARIS: á id. 16, 1. Descuento de letras á 4 p. o/o al año.